DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia - DTIV Dirección Técnica de Administración y Fomento.						
COMITÉ/REUNIÓN:	**COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE SUPERVISION - ACTA No. 001** Contrato de prestación de servicios No. 293 de 1 de septiembre de 2020, celebrado entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP y BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S A S.						
FECHA DE REUNIÓN:	16	10	20	**HORA:**	10:00 a.m.	**INSTALACIONES**:	REUNIÓN VÍA GOOGLE MEET

ACTA REUNION COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE SUPERVISIÓN <u>Nº 001</u>
Contrato de prestación de servicios No. 293 de 1 de septiembre de 2020.
AUNAP-BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S A S.

OBJETIVO:	Reunión del Comité Interdisciplinario de Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 293 de 1 de septiembre de 2020.
PARTICIPANTES POR AUNAP:	

COMITÉ SUPERVISOR		
NOMBRE	**CARGO**	**CLASE DE SUPERVISOR**
ANDRES LEONARDO VILLAMIL POTES	DTIV	Técnico
ADRIANA HORTUA BERNAL	DTAF	Técnico
LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES	Técnico
MARIA JULIANA PARRADO CALVO	DTIV	Jurídico
ALBERTO MARIO PACHECO PIZARRO	DTIV	Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación Componente Técnico para el primer pago (20%).
2. Aprobación Componente Financiero para el primer pago (20%).

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación Componente Técnico para el primer PAGO (20%)

La evaluación de la información entregada por BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN SAS, se realiza con base en el informe presentado el día 10 de septiembre por el comité supervisor, mediante el cual se aprueban los requisitos de perfeccionamiento del contrato, la aprobación del plan de trabajo y el plan de emisiones del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba el componente técnico para el primer Pago del 20%

2. Aprobación Componente Financiero para el primer PAGO (20%)

Teniendo en cuenta la cláusula de Forma de pago la cual reza:

"Un primer pago equivalente al 20% del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, previa suscripción de la orden de inicio, aprobación del plan de trabajo y aprobación del cronograma de producción de las cápsulas informativas".

Por lo anterior el supervisor financiero da el aval al primer pago del 20%, una vez revisada y avalada por los supervisores técnicos del comité, la información técnica presentada por BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN.

Revisada y avalada la información técnica y financiera, y los soportes presentado por el contratista, el Comité de Supervisión avala el pago por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($19.240.000) y se procede al trámite de la cuenta para su desembolso.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión.

FIRMAS



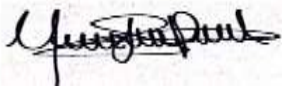
ANDRES LEONARDO VILAMIL POTES
Contratista DTIV
Supervisor Técnico



ADRIANA HORTUA BERNAL
Contratista DTAF
Supervisor Técnico



LEIDY YOHANA HIDALGO LEÓN
Profesional Especializada grado 14.
Supervisor Técnica



MARIA JULIANA PARRADO CALVO
Contratista DTIV
Supervisor Jurídico



ALBERTO MARIO PACHECO PIZARRO
Contratista DTIV
Supervisor Financiero